

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23585** DISCOPLAY, S.A.

Auto de Insolvencia.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 74/08 Ejecución 53/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Angela Azon Oros, Palmira M.^a de la Concepción Cañil Bartolomé, José Antonio Núñez Muñoz, Julián Rubio Ares y Alfonso Asenjo Gómez contra la empresa Discoplay, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de julio de 2009 por la que se declara al ejecutado Discoplay, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 68.482,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de julio de 2009.- Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Madrid.

ID: A090054048-1